

## **Conozca sus derechos: Manténgase seguro cuando sea detenido por la policía y/o los funcionarios encargados del cumplimiento de las normas de COVID**

**El gobierno provincial ha dado poder a la policía, a los funcionarios de la ley y a los oficiales especiales para hacer cumplir la actual orden de permanencia en el hogar.**

The Workers' Action Centre cree que el gobierno debería proporcionar días de enfermedad pagados y otras protecciones laborales en lugar de aumentar los poderes policiales durante la pandemia. Queremos asegurarnos de que los que tenemos que ir a trabajar y no podemos elegir quedarnos en casa y saber cuáles son nuestros derechos si nos para la policía.

### **Consejo #1**

Antes de salir de casa, piense en una buena razón para responder si le preguntan por qué no está en casa. Por ejemplo, para hacer ejercicio, ir a la compra o ir al trabajo o al médico. Una idea es pedir a su empleador una carta que confirme que está trabajando en ese momento. Si su empleador no se la da, póngase en contacto con nosotros para que le propongamos qué hacer.

### **Consejo #2**

Si le paran, los policías pueden interrogarle. Pueden pedirle que se identifique. Pueden preguntarle su nombre, dirección y fecha de nacimiento. Pueden preguntarle a dónde va o si forma parte de una reunión pública. Sus respuestas pueden ser verbales. No es necesario que muestre una prueba como un documento de identidad o una carta de empleo. Pero si se siente más seguro de tenerla, traiga una muestra con usted.

Si se niega a identificarse y a responder a las preguntas del oficial, puede ser multado con 750 dólares. Si el policía decide que ha infringido la orden de permanencia en casa o se niega a salir de una reunión pública después de habérselo dicho, también puede ser multado con 750 dólares.

### **Consejo #3**

Puede preguntar qué ley cree el oficial que está infringiendo. Si no se le acusa de infringir ninguna ley, puede preguntar: "¿Estoy detenid@ o soy libre de irme?". Si no está detenid@, puede marcharse. No abandone el lugar antes de que termine el interrogatorio. Puede ser peligroso o dar lugar a una multa.

### **Consejo #4**

[Póngase en contacto con nosotros en Workers' Action Centre](#) si le han parado y le han puesto una multa. Podemos ayudarle a obtener asistencia jurídica. Las órdenes de permanencia en casa más estrictas no ayudan a los trabajadores esenciales de primera línea que no pueden trabajar desde casa. En vez de eso, creemos que una legislación laboral justa, como los días de enfermedad pagados, que es una herramienta mejor para frenar el COVID-19.

### **¿Por qué motivos puedo salir de casa durante la orden de permanencia?**

Entre el jueves 8 de abril del 2021 y al menos el 20 de mayo de 2021, el gobierno de Ontario dijo que sólo se puede salir de casa por [29 razones esenciales](#)<sup>1</sup>. Estas incluyen, por ejemplo:

- Ir al trabajo (sólo si no se puede hacer desde casa)
- Ir a la escuela/Facultad/Academia o a la guardería
- Salir por motivos de salud, como, por ejemplo, para obtener medicinas, hacer ejercicio o dejar la violencia doméstica.
- Comprar comestibles y artículos de cuidado/aseo personal
- Asistir a reuniones específicas que están permitidas por la ley, como bodas, funerales o servicios religiosos.

### **¿Me puede parar un oficial al azar? ¿Por qué motivos me pueden parar?**

No, los oficiales no pueden pararle al azar en la calle. Sólo pueden pararle por 2 razones<sup>2</sup>:

1. Si hay "motivos razonables y probables" para quebrantar la orden de permanencia en el hogar,
2. Si hay "razones para sospechar" que está participando en una reunión prohibida al aire libre.

### **¿Qué puede preguntarme el oficial?**

- Se le puede pedir su nombre, dirección y fecha de nacimiento.
- Se le puede preguntar por qué está fuera de su casa y si forma parte de una reunión al aire libre.

### **¿Qué puede pasar si no cumplo la orden de permanencia en el hogar?**

- Se le puede imponer una multa de 750 dólares por quebrantar la orden de permanencia en el hogar.
- Puede ser multado con 750 dólares por negarse a identificarse o no dispersarse de una reunión pública
- Puede ser multado con 1000 dólares por impedir que otros cumplan la orden, o por obstruir a un oficial

### **¿Qué debo hacer si me preocupa ser detenido por un oficial?**

- Antes de salir de casa, piense en una buena razón para responder si le preguntan.
- No es necesario que demuestre una prueba física a los oficiales. Pero si se siente más seguro de tenerla, lleve consigo una muestra como un documento de identidad o una carta de empleo.
- Tiene derecho a preguntar qué ley creen que está infringiendo. Si no se le acusa de haber infringido nada, puede preguntar: "¿Estoy detenido o soy libre de irme?". Si no le detienen, puede marcharse. No abandone el lugar ni se vaya antes de que termine el interrogatorio.
- Póngase en contacto con nosotros en [Workers' Action Centre](#) si le han parado y le han dado una multa. Podemos ayudarle a obtener asistencia legal.

2

1. O. Reg. 265/21: Orden de Permanecer en casa 7 de abril del 2021/Stay-at-home Orden April 7, 2021.  
<https://www.ontario.ca/laws/regulation/r21265>

2. O. Reg. 8/21 Medidas de Cumplimiento de COVID-19 17 de abril del 2021/Enforcement of COVID-19 Measures April 17th, 2021  
<https://www.ontario.ca/laws/regulation/210008>

1. Trabajar o hacer un voluntariado en el que tenga que dejar su domicilio.
2. Asistir a la escuela o a una institución postsecundaria.
3. Asistir, obtener o proporcionar el cuidado de niños.
4. Recibir o prestar servicios de capacitación o educación.
5. Obtención de alimentos, bebidas y artículos de cuidado, aseo personal.
6. Obtención de bienes o servicios necesarios para la salud o la seguridad de una persona, incluidas las vacunas, otros servicios de salud y medicinas.
7. La obtención de bienes, la obtención de servicios o la realización de actividades necesarias para la jardinería, el funcionamiento, el mantenimiento y la higiene de los hogares, las empresas, los medios de transporte u otros lugares.
8. Comprar o recoger productos a través de un método alternativo de venta, como la recogida en la acera, en un negocio o lugar que esté autorizado a proporcionar el método alternativo de venta.
9. Acudir a una cita en un negocio que está permitido abrir sólo con cita previa.
10. Obtención de servicios de una institución financiera o de un servicio de cobro de cheques.
11. Obtención de servicios gubernamentales, servicios sociales, servicios de apoyo a de salud mental o adicciones.
12. Entregar bienes o proporcionar cuidados u otro tipo de apoyo o asistencia a una persona que requiere apoyo o asistencia, o recibir dicho apoyo o ayuda.
13. Llevar a un niño a su padre, madre o tutor/a o a la residencia del padre o tutor/a.
14. Llevar a un miembro de su hogar a cualquier lugar al que el miembro esté autorizado a ir según esta Orden.
15. Hacer todo lo necesario para evitar un riesgo inminente para la salud o la seguridad.
16. Hacer ejercicios
17. Acudir a un lugar por obligación legal o en relación con la administración de justicia.
18. Ejercer un derecho aborigen o de tratado reconocido por el artículo 35 de la Ley Constitucional de 1982.
19. Viajar a otra residencia de la persona en particular.
20. Viajar entre los hogares de los padres, tutores o cuidadores, si el individuo mismo está bajo su cuidado.
21. Realización de gestiones para la compraventa de una vivienda para el inicio o finalización de un contrato de alquiler de vivienda.
22. Mudanza de residencias/domicilios.
23. Viajar a un aeropuerto, estación de autobús o de tren con el fin de viajar a un destino que está fuera de la Provincia.
24. Asistir a una reunión con el fin de celebrar una boda, un funeral o un servicio religioso, rito o ceremonia que esté permitido por la ley o haciendo los arreglos necesarios para el propósito de dicha reunión.
25. Si la persona vive sola, reuniéndose con otros miembros de un mismo hogar en la misma situación.
26. Obtener bienes o servicios necesarios para la salud o la seguridad de un animal/mascota.
27. Obtención de alimentos o suministros para animales/mascotas.
28. Hacer todo lo que sea necesario para responder a un riesgo inminente para la salud o la seguridad de un animal/mascota.
29. Pasear o ejercitar a un animal/mascota.

3

3. O. Reg. 265/21: Orden de Permanecer en casa 7 de abril del 2021/Stay-at-home Orden April 7, 2021.  
<https://www.ontario.ca/laws/regulation/r21265>